

SANTA CLARA, DURANGO A 08 DE MAYO DE 2026
SANTA CLARA/FAISM-FISE/004
JUNTA DE ACLARACIONES

MINUTA

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 39 y 41 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

En Santa Clara, Durango., siendo las **12:00 horas de 08 de mayo del 2026**, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, reunidos en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal de Santa Clara, Durango., con domicilio en calle constitución no. 10, de este municipio, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de la presente con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, con No. De Procedimiento No. **SANTA CLARA/FAISM-FISE/004**, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la obra

**“REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HIDALGO ENTRE
LAS CALLES GUERRERO Y ALLENDE, INCLUYE REPOSICIÓN DE
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA
CLARA”**

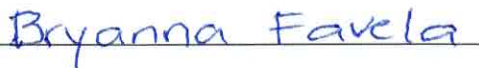
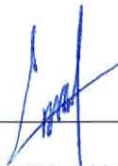
De conformidad con lo establecido en las bases de licitación y sus anexos, donde se hace referencia a la visita al sitio de los trabajos y con fundamento en lo señalado en el artículo 40 fracción IX de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 04 de mayo de 2026.

Tomando como referencia el Capítulo XI, Cláusula Vigésima Quinta de las bases de licitación de la obra en referencia, donde a los participantes que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases de licitación deberán de presentar un escrito en el que expresen sus dudas respecto al contenido y requerimientos de las Bases de Licitación en las oficinas de la Dirección Municipal de Obras Públicas el día en que se lleve a cabo el evento en cuestión (Artículo 41 párrafo tercero de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios), por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

La convocante establece que no se recibió cuestionario alguno en forma escrita; más sin embargo y con el fin de no delimitar la participación en este acto se les pregunta a los participantes presentes si tienen alguna duda acerca de las bases o sus anexos se sirvan exponerla, los cuales se enlistan a continuación.

NOMBRE**POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO****M.V.Z. CESAR ENRIQUE FRAIRE CRUZ****DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS****LIC. LUIS ALBERTO BELTRAN HERNANDEZ****CONTRALOR MUNICIPAL****NOMBRE****POR PARTE DE LOS LICITANTES****ECOGLEZ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.****REPRESENTANTE LEGAL****ARQUITECTOS Y CIVILES MIRE S.A. DE C.V.****ADMINISTRADOR UNICO****ING. CARLOS GALEANA DAVILA****PERSONA FISICA**

No habiendo otro asunto por tratar, se da por terminada la Junta de aclaraciones siendo las 14:00 horas en el lugar y fecha señalados, firmando al calce y al margen de la presente minuta para los efectos legales que haya lugar, por los que en ella intervinieron.

**SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS REPRESENTANTES****M.V.Z. CESAR ENRIQUE FRAIRE CRUZ****DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES****LIC. LUIS ALBERTO BELTRAN HERNANDEZ****CONTRALOR MUNICIPAL****POR EL PARTICIPANTE****C. BRYANNA FAVELA**
ECOGLEZ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**ARQ. LUIS MIGUEL MIJARES RENTERIA**
ARQUITECTOS Y CIVILES MIRE S.A. DE C.V**ING. CARLOS GALEANA DAVILA**